

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06/2016

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 28 de Julio del 2016

En Arica, a 28 días del mes de Julio del año 2016 y siendo las 12:10 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°06/2016 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y José Lee Rodríguez.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Srta. Lissette Sierra Ocaño, presenta Certificado Médica; y
- Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, se encuentra en cometido en la ciudad de Viña del Mar según Decreto Exento N°11.938/2016

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) OFICIO N°3112, DEL 20 DE JULIO 2016, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DE OFICIO N°3110/2016 QUE ATIENDE PRESENTACIÓN RELATIVA A EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA DESTINACIÓN DE FUNCIONARIO Y USO INDEBIDO DE CLAVE DE ACCESO PERSONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) OFICIO N°3170, DEL 25 DE JULIO 2016, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DE OFICIO N°3168/2016 QUE ATIENDE

PRESENTACIÓN RELATIVA A EVENTUALES IRREGULARIDADES EN PROCESO LICITATORIO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA REGULARIZAR TRÁMITES DE RECEPCIÓN FINAL ANTE LA D.O.M. DE PATENTE DE ALCOHOLES, SEGÚN LO ESPECIFICADO EN ORDINARIO N°2658/2016 DE LA D.A.F.; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 4) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2585-274-LE16, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS PARA EL DÍA DEL NIÑO 2016”, A LA EMPRESA SERVICIO COMERCIALIZADORA MILITZA CHAMBE M. E.I.R.L., POR UN VALOR DE \$28.502.880, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes):

EXPONEN: Comisión Evaluadora:
- Sr. Jorge Díaz Ibarra (Profesional DIDECO)
- Sra. Paola Carrero Díaz (Profesional DIDECO)
- Sr. Eduardo Contreras Mamani (Profesional DIDECO)

- 5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2016 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA ITEMS II, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA A), DE LA LEY 18.695; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°49 del 05/07/2016)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) EXPOSICIÓN SOBRE “CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO”

EXPONE : Sra. Directora de Desarrollo Comunitario

- 7) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE TRATO DIRECTO, POR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA “ORNAMENTACIÓN EN PLAZAS Y AVENIDAS PARA FESTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD 2016, ARICA” A LA EMPRESA EMELARI POR UN MONTO DE \$150.169.533, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Administrador Municipal

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **OFICIO N°3112, DEL 20 DE JULIO 2016, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DE OFICIO N°3110/2016 QUE ATIENDE PRESENTACIÓN RELATIVA A EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA DESTINACIÓN DE FUNCIONARIO Y USO INDEBIDO DE CLAVE DE ACCESO PERSONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, a cada de ustedes se les hizo llegar el Oficio 3112/2016 de la Contraloría Regional que textualmente dice lo siguiente:

**

Cumplo con remitir a usted copia del Oficio N°3110 del 20 de Julio del 2016, de esta Entidad de Control, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
 Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

Lo anterior, Sres. Concejales, tiene que ver con la presentación que hizo el funcionario municipal Sr. Gonzalo Ramos Araya y, bueno, ustedes ya leyeron el oficio y no sé si tienen alguna consulta relacionada., no hay consultas sobre el particular...

- 2) **OFICIO N°3170, DEL 25 DE JULIO 2016, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DE OFICIO N°3168/2016 QUE ATIENDE PRESENTACIÓN RELATIVA A EVENTUALES IRREGULARIDADES EN PROCESO LICITATORIO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... además de lo anterior, recibimos de la Contraloría Regional el Oficio N°3170/2016 que dice lo siguiente:

**

Cumplo con remitir a usted copia del Oficio N°3168 del 25 de Julio del 2016, de esta Entidad de Control, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Saluda atentamente a usted,

*HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

**

El Ordinario N°3168/2016, Sres. Concejales, tiene que ver con la presentación que hizo don Hernán Castillo López, representante de la Empresa OPCE Chile Consultora E.I.R.L., donde denuncia eventuales irregularidades en el proceso licitatorio de la Propuesta Pública identificada con el ID N°2366-157-L116 para la contratación del curso “Manejo de emergencias y catástrofes” dirigido a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Arica. ¿Tienen alguna consulta?.., no hay consultas en este tema.

3) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA REGULARIZAR TRÁMITES DE RECEPCIÓN FINAL ANTE LA D.O.M. DE PATENTE DE ALCOHOLES, SEGÚN LO ESPECIFICADO EN ORDINARIO N°2658/2016 DE LA D.A.F.

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Director de Administración y Finanzas (S)...buenos tardes Sr. Presidente, señoras y señores Concejales., bien, hoy día traemos al Concejo la propuesta de poder autorizar la renovación de patentes de alcoholes y que no se pidió en su debida oportunidad porque no tenían los antecedentes correspondientes. A ustedes se les entregó en primera instancia un listado con muchas más patentes pero en este momento queremos entregarles un compilado de la gente que realmente ha hecho trámites en la Dirección de Obras Municipales.

En esto ha habido varios problemas con respecto a los contribuyentes porque ellos han presentado los antecedentes a la Dirección de Obras Municipales pero debido al trabajo que ellos tienen no han podido finiquitar los trámites. Además, como

ustedes saben, Aguas del Altiplano funciona en Iquique y hay muchos contribuyentes que han tenido que presentar a esa entidad antecedentes con respecto a cámaras de alcantarillado y, la verdad, la demora de la respuesta es de uno a tres meses, entonces, lo que se está solicitando al Concejo Municipal es que otorgue un mayor plazo para que puedan regularizar esta situación las 13 personas que están en el listado que ya fue entregado a ustedes...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además lo hacen la Sra. Mery Criales Colque, Jefa Oficina de Rentas, el Sr. Mario Valdenegro Ortiz, Director de la D.A.F. y el Asesor Jurídico, Sr. Sebastián Rivera Gutiérrez, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°312/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°2658/2016 del Director de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES POR AMPLIAR EL PLAZO DE RECEPCION FINAL DE LAS SIGUIENTES PATENTES EN CUSTODIA:

GIRO	NOMBRE	GIRO
4-009	CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-024	DORIS PÉREZ QUINTEROS	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-068	MARGARITA PÉREZ CRISPÍN	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-096	LUCÍA BARBACHAN SANQUEA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-140	INÉS GONZÁLEZ VENEGAS	EXPENDIO DE CERVEZA
4-256	CARLOS HUMIRE FLORES	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-272	LUIS LUCERO CABEZAS	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-377	MARÍA ROJAS CONCHA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-417	ELIAS MITA QUELCA	EXPENDIO DE CERVEZA
4-432	MIGUEL VARGAS PINO	CANTINA, BAR
4-438	ERNESTO BARRIOS COTAÍPI	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-469	ELÍAS MITA QUELCA	CANTINA, BAR
4-482	EVARISTO YUCRA SAJAMA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, aunque sé que no corresponde, yo voy a justificar mi voto en contra para que quede en acta, yo voté en contra porque nosotros anteriormente tomamos un Acuerdo para que todas las patentes en custodia caducaran...

4) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2585-274-LE16, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS PARA EL DÍA DEL NIÑO 2016”, A LA EMPRESA SERVICIO COMERCIALIZADORA MILITZA CHAMBE M. E.I.R.L., POR UN VALOR DE \$28.502.880, IVA INCLUIDO

Sr. JORGE DÍAZ IBARRA, Profesional de la DIDECO... buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales., como es tradicional, la Municipalidad de Arica el día 07 de Agosto va a celebrar el “Día del Niño” en una actividad masiva que se realizará en el Parque Vicuña Mackenna y ahí se va a entregar a los niños asistentes una bolsa de golosinas; son 22.000 bolsas que contienen una variedad de diez productos, por ejemplo, una bolsa de cereal, biscochos bañados en chocolate, entre otros.

En esta licitación pública postuló un solo proveedor, es la empresa Servicios y Comercializadora Militza Yesenia Chambe Mamani E.I.R.L. y su oferta fue aceptada, cumple con todos los requisitos que se exigieron en las bases administrativas; entregó la carta de garantía y la oferta económica. Al efectuar la ponderación esta empresa, por ser el único proveedor, obtuvo el primer lugar y el valor neto es de M\$23.952 que, con IVA incluido, da un total de \$28.502.880...

Intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Jorge Díaz, profesional de la DIDECO, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°313/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Andrés Peralta Martinich, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2375/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2585-274-LE16, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS PARA EL DÍA DEL NIÑO 2016”, A LA EMPRESA SERVICIO COMERCIALIZADORA

MILITZA CHAMBE M. E.I.R.L., POR UN VALOR DE \$28.502.880 IVA INCLUIDO.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2016 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA ITEMS II, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA A), DE LA LEY 18.695

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de Secretaría Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bueno, como ustedes recordarán, el Certificado N°10 fue enviado el 05 de Julio, fue tratado en el Concejo y quedó pendiente el Título II porque conllevaba antecedentes de la nueva Ley de Encasillamiento de Plantas, la 20.922 y publicada el 25 de Mayo del presente año; como existían dudas en esa ocasión se rebajaron los recursos que se estaban inyectando a las Partidas de Planta, dejando solamente los recursos que corresponden a la Contrata, Honorarios a sumaalzada y servicios comunitarios que son necesarios para poder continuar en lo que resta del año; en la segunda hoja está la justificación está todo el detalle de los recursos que son para los a Contrata de Septiembre a Diciembre, los a Honorarios a sumaalzada de Julio a Diciembre y los Honorarios de servicios comunitarios de Julio a Diciembre.

Aumentan las Partidas “Participación Anual del Fondo Común Municipal”, que es un reconocimiento de mayores ingresos por un total de 1.995 millones de pesos., en esa ocasión también adjuntamos la programación de la SUBDERE respecto a los recursos que íbamos a recibir por concepto del Fondo Común Municipal o sea, según los recursos que nos van a llegar a nosotros con la programación que se adjunta y con todo lo que se está produciendo durante todos estos años, que mes a mes recibimos mayores recursos no contemplados dentro de la programación, vemos que nos van a llegar más de 2.000 millones de pesos y esos recursos van a ser utilizados para cubrir los gastos en Personal, de esa forma aumenta la Partida “Fondo Común Municipal Año Vigente” en 1.925 millones de pesos y también aumentan las siguientes Partidas de Gastos: “Personal a Contrata” en M\$924.000; “Honorarios a Suma Alzada” en M\$227.000 y “Honorarios Servicios Comunitarios” en M\$793.000.

Lo que nosotros estamos haciendo, la vez anterior, con el certificado N°10 donde teníamos contemplado los recursos, era por lo mismo que en caso que no llegara a cubrirse o no llegara

alcanzar todos los recursos que están dispuestos para todos los Municipios, nosotros podríamos tener resguardo los recursos presupuestarios en la Partida de Planta pero, lamentablemente no se logró, o sea, por las dudas que hubo en ese momento el punto se retiró.

Ahora, tampoco estamos reconociendo todos los recursos que nos pudieran llegar del Fondo Común Municipal; siempre, mes a mes, nos están llegando remesas y con eso podríamos ir cubriendo, o sea, hacemos una proyección y con eso podríamos cubrir en caso de que no lleguen todos los recursos del estado. Se rumorea mucho que no van alcanzar los recursos para el tema del reconocimiento del título profesional, que serían alrededor de M\$110.000, entonces, si fuera así, en algún momento la Municipalidad tendría que buscar los recursos para poder cumplir con lo que establece esta ley.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la SECPLAN, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°314/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2016, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

6) EXPOSICIÓN SOBRE “CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO”

Sra. EVA MATURANA GAMERO, Directora de Desarrollo Comunitario... buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales., a ver, la idea es complementar un poquito más actividad del “Día del Niño” que se realiza en la Plaza Vicuña Mackenna el Domingo 7 de Agosto y para eso la oficina a cargo de esta actividad, “la Oficina Infancia y Juventud”, quiere exponer ante el Concejo en qué consiste tal actividad, entonces, dejo con ustedes al Sr. Angelo Carbone...

Sr. ANGELO CARBONE MANRÍQUEZ, Jefe Oficina de Infancia y Juventud... buenas tardes., efectivamente la idea es contarles de qué se trata el evento que vamos a tener el 7 de Agosto; bueno, la actividad se va a realizar ese día en la jornada de la mañana, a partir de las 10:00 hrs. y su hora de término es aproximadamente a las 15:00 hrs. y se espera tener una convocatoria estimada de 2.000 personas.

En términos de distribución logística puedo decirles que hemos probado ya, hace dos años, abrir este Parque Vicuña Mackenna a la comunidad y tenemos distintos sectores, o sea, tres grandes sectores, el sector uno es la Plaza Colón y la Plaza del Roto Chileno donde nosotros tenemos una serie de servicios; el sector dos es el Parque Vicuña Mackenna y todos sus alrededores y el sector tres que, en definitiva, es el punto más estratégico, que como Municipalidad nos importa bastante y a la comunidad también, que es la distribución de dulces; hemos definido un solo sector de distribución y ha dado mucho resultado porque nos genera orden, nos genera seguridad y, por lo demás, genera más transparencia porque bajamos un poquito las interpretaciones de cuántas bolsas se entregaron a los niños, cuántas bolsas no y la cantidad de bolsas que estamos entregando.

En términos de los servicios que vamos a tener para ese día tenemos que la Plaza Colón va a estar con una temática central que es una fantasía fotográfica, la verdad es que la familia va a pasar por una serie de módulos que van a estar temáticamente desarrollados y donde van a poder fotografiarse con disfraces corpóreos, y por esta vez en la Plaza Colón tenemos una fantasía como, por ejemplo, la “Guerra de las Galaxias”, “Frosen”, “Pepa”, etc., o sea, van a pasar por distintos módulos y la familia va a tener acceso para generar fotografías; también vamos a tener los servicios básicos como, por ejemplo, las caritas pintadas, entrega de globos, juegos inflables, camas saltarinas, etc.. En la Plaza Vicuña Mackenna vamos a tener el show principal basado en “Cantando Aprendo a Hablar”, que es un elenco nacional completamente reconocido no solamente a nivel nacional sino que también a nivel sudamericano y, bueno, eso es lo que se pretende y ésas son algunas imágenes de las figuras que se pretende lograr nuevamente este año.

En este tema intervienen los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde. También lo hacen la Directora de la DIDECO, Sra. Eva Maturana Gamero, y el profesional de la DIDECO Sr. Angelo Carbone, Jefe Oficina de Infancia y Juventud, quienes responden las consultas de los ediles.

7) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE TRATO DIRECTO, POR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA “ORNAMENTACIÓN EN PLAZAS Y AVENIDAS PARA FESTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD 2016, ARICA” A LA EMPRESA EMELARI POR UN MONTO DE \$150.169.533, IVA INCLUIDO

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Administrador Municipal (S)...buenas tardes..., tal como aparece en el informe que tienen en sus manos, es voluntad del Sr. Alcalde que para estas dos festividades, que son las Fiestas Patrias y Navidad, la Municipalidad de Arica ornamente, este año, nuestros bienes nacional de uso público, específicamente las plazas principales de la ciudad y algunas vías que son muy importantes a través de un servicio de ornamentación con luces LED. Este servicio lo va a describir a continuación el Sr. Ernesto Lee, Secretario Comunal de Planificación, y de ahí vamos a seguir adelante con lo que son las justificaciones legales para efectos de esta contratación...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA, Secretario Comunal de Planificación...buenos tardes, Concejales., tal como lo indica el Asesor Jurídico, de la propuesta que nos hace llegar EMELARI para ornamentar la ciudad en Fiestas Patrias 2016 y Navidad 2016, tenemos algunas imágenes 3D donde se muestra los lugares más emblemáticos de la ciudad, que sería la Plaza Vicuña Mackenna y algunas avenidas principales; esta ornamentación es LED, ésa es la característica particular que tiene y ellos harían la instalación de estos equipos y, posteriormente, también el retiro. Ahí se puede apreciar cómo quedaría la calle 21 Mayo, Comandante San Martín...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...¿el LED es un aporte?.., yo creo que debería ser así con toda la plata que gana EMELARI...

Sr. ALCALDE...Concejala, esperemos que termine el Director, después se hacen las preguntas...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...bueno, ahí hay algunas presentaciones en 3D de cómo quedaría 21 de Mayo, la Avenida Comandante San Martín y hay algunas imágenes de lo que vendría siendo Navidad en el mismo sentido de iluminación LED, posters LED, son 206 posters, y, bueno, después vamos a ver el detalle pero éstas son algunas imágenes de cómo quedaría la ciudad en lugares emblemáticos como la Plaza Vicuña Mackenna, 21 de Mayo, Comandante San Martín, también Diego Portales,

Luis Beretta Porcel, Plaza Vicuña Mackenna, Tucapel, Plaza Colón, Catedral San Marcos. Ésta es la otra parte de la ciudad, Avda. Tucapel, Diego Portales y Luis Beretta Porcel; aquí hay que tener en consideración que esos análisis, por ejemplo, de poner más lugares, incrementar más el presupuesto, por lo tanto, se definió, de hecho se solicitó a EMELARI, de hecho se hizo un estudio por parte de SECPLAN respecto a las calles, de los posters que iban en cada calle, no ponerlos postes tras postes sino que poste por medio para que de esa forma altere la superficie de lo que corresponde a esta ornamentación.

Bueno con respecto al tema del presupuesto ahí vemos lo que es presupuesto, el total general para Fiestas Patrias, es de 92.2 millones de pesos y para Navidad 88 millones de pesos, por lo tanto, el total general de la contratación sería 180.2 millones, pero por contratar esas dos festividades en paralelo nos hacen un descuento del 30% que equivale a 54 millones, dándonos un total neto de 126.1 millones que, más los impuestos, nos suma la cantidad de 150.1 que es lo que estamos sometiendo ahora a votación...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA RODRÍGUEZ...*yo quiero agregar en ese punto que la propuesta de la Empresa EMELARI, en relación a la referencia del pago, nos permite pagar en cuotas y esas cuotas pagarlas en forma mensual con cargo a la cuenta del alumbrado público del Municipio, serían 12 cuotas para el pago total de este servicio...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*serían cuotas de 13 millones mensuales, más menos...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA RODRÍGUEZ...*exactamente...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*y hasta cuándo durarían las cuotas...*

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...*a ver, la premura de pasar esto por Concejo Extraordinario, y de aceptarse esta propuesta, es porque la instalación de esto comenzaría en Agosto, o sea, en Agosto empezaría el tema de los posters para que todo el mes de Septiembre esté ornamentada la ciudad y la primera semana de Octubre se retira toda la ornamentación; pasaría lo mismo en Navidad.*

Ahora, lo que corresponde al tema de los pagos serían 150 millones de pesos dividido en 12 cuotas, por lo tanto, sería una cuota aproximada de 12.2 dos millones mensual, lo cual se puede cargar a la cuenta del alumbrado público de la ciudad...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, voy hacer un par de preguntas y luego un comentario., ¿la iluminación, el equipamiento, ellos lo colocan, lo sacan y sigue siendo de EMELARI o se entrega al Municipio?...

Sr. ERNESTO LEE RODRÍGUEZ...no, es de EMELARI; lo que ellos contemplan en este presupuesto es la mano de obra, lo que significa llevar los camiones, llevar a su personal, etc...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...pero la luminaria sigue siendo de EMELARI...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...sí, sigue siendo de EMELARI...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...ya, perfecto., lo que pasa es que cuando nos llegó esto y sabiendo que ésta era la presentación, la verdad es que yo hice el ejercicio de ver algunos costos de luminarias en distintas partes donde uno puede comprar y la verdad es que con 150 millones lo que el Municipio puede hacer es muy similar comprar o mandar hacerlo y quedaría para la Municipalidad, o sea, no puedo estar más de acuerdo en que es bastante triste y penoso cómo nuestro Municipio ha tenido las Fiestas Patrias y también en Navidad con una onda bastante apagada sin esto que, en definitiva, nosotros mismos lo hemos pedido y no sé cuántas veces lo hemos comentado, y al igual, conociendo las deficiencias que nosotros tenemos como Municipio, pasaron las fiestas de Navidad y en el mes de Marzo, en Curalí frente a la Delegación Norte, todavía no se retiraban los adornos que se habían colocado; yo traje las fotos, se las mostré y hasta se tiró como broma, pero, Alcalde, siento que los 150 millones de pesos para que una empresa coloque y retire con la cantidad de gente que estamos aprobando para que trabaje en las distintas áreas, siento que esa misma inversión, si se compra el equipamiento, yo le puedo mostrar las páginas, le puedo mandar todo lo que usted quiera, pero, uno, o lo podemos comprar y en definitiva quedaría para el Municipio, así que yo por lo menos no me siento en condiciones favorables, Alcalde, de aprobar esto...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, yo quise esperar hasta la presentación para tomar una determinación respecto a si apruebo o no y, respetuosamente, le voy a decir que no me parece que sea algo tan así, pensé que era algo más extraordinario y lo que yo estoy viendo acá es que es algo muy similar a lo que hacemos todos los años como Municipalidad en los postes, qué sé yo, con estas figuras y algunas luces, entonces, creo que 150 millones para esto es como mucho y quiero decirle que, por ejemplo, haciendo la típica comparación con Tacna donde yo estuve en Navidad y la verdad es que es un trabajo municipal muy lindo, tienen unas figuras, unos adornos,

preciosos y creo que para eso no recurrieron a una empresa privada para hacer aquello sino que lo hizo el mismo Municipio y si fueron comprados o adquirido, aquellos elementos quedaron para la próxima Navidad y sucesivamente y lo mismo ocurre ahora con las festividades del aniversario patrio y lo digo porque, como hoy día precisamente es aniversario patrio del Perú, yo estuve en Tacna ayer y la ornamentación en toda la ciudad lo hace el Municipio, entonces, yo no logro entender por qué tenemos que gastar M\$150.000 en algo que – y de verdad no lo digo en mala – pensé quera algo mucho más extraordinario donde uno pudiera decir “..bueno, ya, vamos a gastar 150 millones pero la ciudad de Arica va a salir al mundo con esta cuestión espectacular..” y, Alcalde, esa misma imagen que se está mostrando es lo que yo he visto todos los años en todas partes, por lo tanto, eso a mí no me llama la atención y, repito, esto lo digo con harto respeto.., yo voy a votar en contra...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, Alcalde, yo voy a decir algo muy similar a lo que dijo Andrés, que si hubiese sido el primero o hasta el segundo año de la gestión nuestra, a lo mejor le hubiéramos comprado la idea de esto pero acá yo veo que EMELARI va a ganar tanto por la instalación como también va a ganar por consumo. Sabe qué, yo hubiera estado feliz si EMELARI hubiese dicho “..sabe qué yo voy a ponerme con la ciudad de Arica y eso va a ser un aporte nuestro para la ciudad..” pero, Alcalde, yo también considero que es mucha plata...*

Sr. ALCALDE...*oye, indudablemente es una suma importante pero está financiada por el tema del gasto de iluminación, que no ha tenido un alza en el último tiempo y que va a seguir bajando por la colocación de luces LED...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero no estamos hablando de esos, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero yo me estoy refiriendo a la parte financiera, es decir, no sometemos a la Municipalidad a una sangría de que saque fondos de otras Unidades.*

Lo otro es que esto va a durar un mes, el mes de Septiembre completo y el mes de Diciembre completo. Hacerlo nosotros ahora, comprando tecnología LED, contratando más gente y además corriendo todos los riesgos técnicos para lo que no estamos preparados, hace imposible que este año lo pudiéramos hacer si decidiéramos hacerlo nosotros, que es la idea de nuestro Concejal Peralta; el costo de hacerlo nosotros podría ser igual o superior y, además, los riesgos de que sea exitoso suben muchísimo porque sería al algo absolutamente nuevo con una

tecnología que no es usada en nuestro equipo y estoy consciente de que en este momento nuestros equipos eléctricos apenas bastan para soportar los problemas de “Quiero mi Barrio” y las colocaciones de luces que estamos haciendo, entonces, en otras palabras, nuestro equipo eléctrico no está en condiciones de hacer este trabajo como parte de su trabajo habitual.

Lo otro es que el costo, indudablemente, yo considero que, si lo comparamos con los fuegos artificiales, en eso vamos a gastar 70 millones este fin de año para fuegos pirotécnicos que duran 20 minutos y que son indispensable, entonces, no va a comparar ese gasto con 150 millones por un mes completo que la ciudad va a estar embellecida en dos meses claves en que tenemos una gran visita turistas, que son para Fiestas Patrias y para Diciembre; sencillamente esto es mucho más barato en impacto estético que los fuegos artificiales, los fuegos artificiales duran un segundo y se acabaron, en cambio esto dura un mes completo y nos evitamos todo el lío de tener un equipo nuevo para sólo instalar las luces; yo creo que es una gran ventaja para la imagen turística y para la imagen misma de la ciudad y el costo es absolutamente absorbible porque, repito, todo indica que el gasto en pago de luz va a ir disminuyendo a la medida que vayamos poniendo luces LED que son, además, de bajo costo, no olvidemos que este tipo de luces son luces LED pero las luces que estamos poniendo en Las Dunas, las que estamos poniendo en los barrios “Quiero mi Barrio”, más las que las que va a poner el Gobierno partir del mes de Septiembre, 5.000 luminarias va a cambiar en una primera etapa, el gasto en electricidad va a ir bajando y podemos, entonces, dedicar parte de eso a esto.

Ahora, la próxima administración va a tener la ventaja de saber cuál es el defecto estético, que yo pienso que va a ser muy bueno, y acepto la opinión de otros que dicen que no va a ser tan impactante pero son sólo opiniones, la certeza la vamos a tener cuando estén instaladas. La próxima administración verá, estimados Concejales, ya sea la Sra. Murillo, o el Sr. Paredes, o el Sr. Rodrigo Cuevas...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...o también el Sr. Lee, pues...

Sr. ALCALDE...bueno, a él lo dejé para el último porque es el más importante, pues., en serio, nos alegraría que el Sr. Lee fuera el sucesor porque él ha estado aquí y conoce bien la realidad., bueno, ellos verán si vale la pena si nosotros asumamos la tarea o sencillamente no lo hacen pero tendrán la enorme ventaja de que tendrán la experiencia que se les va a dar ahora para tomar la decisión en el próximo año...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo he estado escuchando con mucha atención la opinión de las diferentes personas pero para mí la idea no está mal, lo que a mí me extraña es que aquí se han dejado al margen de esto a las poblaciones; por ejemplo, deberían haber considerado la Población ex 11 de Septiembre, que es muy grande, colocándole decoración en ese sector, pero las poblaciones está fuera de este proyecto que no está malo, es bonito, pero hay una cosa que hay que reconocer, que es una iniciativa que va en beneficio del turismo y si empezamos a ver los gastos, vemos que aquí se gasta mucha plata indebida, en muchas otras cosas, pero yo no me fijo tanto en eso pero lo que a mí realmente me preocupa es que en estas fiestas navideñas y en fiestas patrias no recibimos nunca una cooperación del comercio, el comercio nunca decora o adorna la ciudad.

Indudablemente no podemos compararnos con Tacna, por ejemplo, porque en Tacna cada uno se moviliza para que la ciudad esté bonita pero aquí qué hace la Cámara de Comercio, nada, ni siquiera adorna las vitrinas, entonces, yo encuentro que ésta no es una mala idea, hay que madurarla más, pero, insisto, lo que a mí me extraña es que no se considere a las rotondas y a las poblaciones cuando allá están los contribuyentes, entonces, es cosa de madurar más esta iniciativa y, además, encuentro que es un gran error de Planificación porque Arica no es el centro...

Sr. ALCALDE... a ver, a la luz de lo que se está diciendo, yo creo que a lo mejor se podría hacer una reubicación y en la Cardenal Silva Henríquez, naturalmente, también hay que poner, no hay problema en eso, se puede ajustar más...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO... Alcalde, a mí me parece que es una buena idea pero, por ejemplo, para Navidad siempre hay más luminarias, más cosas, pero para el 18 de Septiembre es un poco más de serpentinas, más arreglos de ese estilo; esto yo lo haría más en la rotonda que hay en la entrada de la ciudad, todo esos árboles se pueden hermosear, así sería una cosa más baratita, no lo sé pero igual lo voy apoyar...

Sr. ALCALDE... Concejal, también se van a colocar en la rotonda...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO... ¿sí, se van a poner?...

Sr. ALCALDE... sí, sí, alguna de ellas...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO... ¿sí?...

Sr. ALCALDE...*sí...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*bueno, yo creo que cualquier luz que se ponga en esta ciudad animaría un poco porque ésta es una ciudad en penumbras; hay algunos barrios donde no se ve absolutamente nada y hemos pasado cuatro años en ésa, pero yo también concuerdo con lo que decía Andrés al principio; yo creo que no es buen negocio, pensemos que los recursos no son de este Concejo ni del Alcalde, son de todos los ciudadanos y, claro, para EMELARI es un muy buen negocio porque estos adornos cuánto costarán en China, porque todas estas cuestiones son chinas, las traen directamente de China donde cada adornos de éstos valen una vágatela, entonces, el negocio que está haciendo EMELARI es muy bueno, EMELARI hace un buen negocio en todas partes y esta empresa nunca ha hecho un aporte, nunca han hecho un aporte en la ciudad, yo no sé cuál es el aporte que hicieron cuando se instalaron acá que primero prometieron que iban hacer todo el cablerío en forma subterránea y, al final, se compraron a algunas personas y lo hicieron como les salía más barato; aquí a las empresas nunca les ha interesado esta ciudad, nunca.*

Además, Alcalde, nosotros no podemos dejar las cosas para última hora, no sé por qué no se le ocurrió antes a usted esto, por qué se le está ocurriendo ahora que se va a ir y nosotros tenemos que estar levantando el dedo...

Sr. ALCALDE...*somos chilenos, ése es el problema...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*claro, pero nos pone a nosotros en una disyuntiva y yo creo, de verdad, que debería dejarle la iniciativa a la próxima persona que elegirá la gente, pero traer esto a última hora, cuando la ciudad ha estado a oscuras durante cuatro años, para qué, para que la gente diga “..ah, mira, está bonito..”, entonces, Alcalde, yo creo que esto hay que reflexionarlo un poco más...*

Sr. ALCALDE...*bueno, mi opinión es que esto empezaría en Septiembre, es un plazo razonable.., mire, yo no tengo nada en contra de EMELARI porque, además, EMELARI es una empresa privada que presta un servicio en Arica respetable, nos ha realizado varios proyectos como la iluminación del CESFAM Petrucelli, está haciendo el de Las Dunas...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...pero no miremos a los empresarios como seres negativos; ellos tienen otros objetivos distintos a los nuestros y tan respetables como nosotros; ellos tienen una oferta que a nosotros nos gusta, pensamos que es buena para la ciudad y la ciudad necesita turismo, necesita iluminación..., oye, no porque nos queden seis meses no vamos hacer nada, tenemos que, ustedes y yo, cumplir el objetivo de que la ciudad esté mejor, entonces, es mejor empezar ahora que empezar el próximo año porque si no dejamos todo para el próximo año y vayámonos todos para la casa, así que no, no, tenemos que seguir hasta fin de año.

Bien, Sr. Secretario, votemos...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...perdón, una consulta..., si nosotros no votáramos esto, ¿usted tiene un plan de consistencia preparado eventualmente?..., ya, si no tienen un plan de consistencia es complicado porque si no tenemos un plan de consistencia quiere decir que vamos a pasar unas fiestas patrias fomes, una Navidad fomes...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero que se haga lo que se ha hecho siempre...

Sr. ALCALDE...a ver, si ustedes dicen que no se puede, hay que salvar la situación de alguna manera, o sea, si ustedes dicen que no y no se puede, tendríamos que salvar la situación de alguna manera pero va a ser muy inferior a esto...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, yo voy hablar por mí, para mí es complicado votar a favor, pero no sé, yo sugiero que se retire el punto de la Tabla y después ver este tema más en detalle porque tampoco podemos dejar a la comunidad sin algo bonito para fiestas patrias y para Navidad, entonces, eso es lo que me complica en la votación, de verdad..., estaba por votar en contra, no sé si me voy a abstener, porque tampoco quiero dejar a la ciudad sin esto pero, como dice Miriam, tal vez, si le diéramos una vueltecita o viéramos otra reunión, no sé...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...Sr. Alcalde, ¿me permite?...

Sr. ALCALDE...sí, tiene la palabra...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...yo solamente quiero complementar algunos de los puntos que el Alcalde indicó con respecto a la instalación de luminarias que se están haciendo en la ciudad y en ese sentido quiero decirles que actualmente ya tenemos el Río San José terminado, tenemos el Cerro la Cruz y Miramar en ejecución; en la Dirección de Aseo y Ornato tenemos tres camiones en los cuales los funcionarios salen a instalar las

luminarias; uno de esos tres camiones está malo y los otros dos están en el taller, entonces, están los tres malos y el camión que está funcionando actualmente instalando esas luminarias es un camión que tuvimos que arrendar por un cierto período de tiempo; ésas son las condiciones que se están utilizando, se está arrendando un camión para instalar las luminarias en Cerro la Cruz y Miramar; estas luces están en la bodega de la Municipalidad y, posteriormente, viene Balmaceda, después viene otro proyecto y así todos los proyectos de iluminación tenemos que son para iluminar alumbrado público, o sea, eso ya es definitivo, entonces, por esa razón es importante recordarles, Concejales, la comparación que hacen todos los turistas de la ciudad entre Iquique y Tacna y Arica nada, entonces, de cierta forma ésta es una salida para poder generar este año la implementación necesaria para que estas fiestas y la ciudad esté completamente adornada...

Sr. ALCALDE...*Concejales, yo les pido que votemos ahora porque el tiempo avanza, el próximo Concejo es el próximo Miércoles y puede demorarse demasiado el tema y para que la empresa haga un buen trabajo tenemos que darle el vamos lo más precoz posible...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, Alcalde, algunos Concejales hemos tenido reuniones con algunos funcionarios, especialmente de Aseo y Ornato, que trabajan horas de sobretiempo y no se les paga, entonces, por qué con esa plata no arreglamos mejor a nuestros funcionarios., no sé, Alcalde, me va a perdonar pero si no fuera por Septiembre esta gestión no hubiera hecho nada en cuanto a algo más atractivo para la ciudad porque en Diciembre, a lo mejor, muchos de nosotros no vamos a estar y el Alcalde tampoco va a estar...*

Hay intervenciones y no se transcriben lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, pero hay muchos funcionarios que reclaman porque no se les ha pagado las horas extraordinarias porque no hay recursos y resulta que para esto sí tenemos recursos...*

Sr. ALCALDE...*pero, Concejal Ulloa, la Municipalidad tiene recursos para pagar a todo funcionario, o sea, a nadie no se le paga por falta de dinero, puede que se demore el pago por un trámite pero la Municipalidad tiene dinero para pagarle a todos.*

Concejales, yo les pido que votemos ahora para no demorar el proceso técnico de instalación de las luces; la empresa nos ha

explicado que para ella la mejor calidad de trabajo la hace teniendo tiempo suficiente...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*Alcalde, yo igual entro en conflicto pero el tema mío es que siempre hablamos para usar lo externo, o sea, usar la empresa externa para solucionar nuestros problemas y ésa es una de las cosas que a mí me ponen en conflicto porque si ponemos a nuestros funcionarios y acaba de decir el Planificador que no tenemos la capacidad técnica ni los funcionarios como para responder a Septiembre y Diciembre que es la voluntad que ha pedido la comunidad de adornar la ciudad, tirando cifras y multiplicando, creo que a lo mejor es bueno pagar una empresa externa para este trabajo. Concuerdo con doña Elena en el sentido de que también hay que ir a los lugares de las poblaciones donde la gente igual pide que adornen su sector como, por ejemplo, la avenida Beretta Porcel completa, la Cardenal Raúl Silva Henríquez, las dos rotondas, entonces, yo creo que si se hacen algunas modificaciones de ese tipo, yo no tengo problemas en apoyar la iniciativa., a ver, la gente nos dio duro por el tema de iluminar la ciudad y como también estamos cumpliendo mandato, yo pienso que también tenemos que revisar lo interior, es decir, no tenemos la capacidad técnica ni tampoco los camiones que es lo que a dicho la SECPLAN y eso nos complica para hacerlo nosotros...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, ¿no hay posibilidad de negociar un poco más con la empresa?...*

Sr. ALCALDE...*es que ya negociamos, ya negociamos...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*no, yo digo si no hay posibilidades de negociar el hecho que los adornos pudieran quedar en la Municipalidad porque eso es lo mínimo, los adornos son lo mínimo, Alcalde, entonces, yo creo que eso sería una buena cosa porque son como 200 millones...*

Sr. ALCALDE...*no, son 150 millones...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*que son entregados y punto y nosotros nos quedamos sin nada, entonces, qué posibilidades habría de negociar, Alcalde, que a lo mejor quede la mitad de los adornos en la Municipalidad., bueno, Lee dice que no hay ninguna posibilidad pero Lee, me imagino, que no es socio de EMELARI...*

Sr. ALCALDE...*Concejala, le puedo decir que negociamos bastante y no vamos a volver a una negociación que ya terminó pero durante dos meses, o sea, un sexto del tiempo del año son nuestros y están en uso por nosotros, eso ya es una posesión*

porque la propiedad depende del uso; nosotros lo vamos a usar dos veces, los otros diez meses no los necesitamos porque no vamos a tener Navidad en una época que no es Pascua, así que no insistamos, la propuesta es mejorar la ciudad y yo les pido que votemos a favor porque va a ser una experiencia que de todas maneras va a ser mejor, va a ser mejor tener las luces que no tenerlas, y la próxima administración verá si vale la pena seguirla o no pero hagamos algo, innovemos de alguna manera.., ya, votemos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a votación de los Sres. Concejales el tema de autorizar al Sr. Alcalde para efectuar la contratación vía Trato Directo con la Empresa EMELARI los servicios correspondientes a la “Ornamentación en Plazas y Avenidas para Festividades de Fiestas Patrias y Navidad año 2016, Arica”, por un Monto de \$150.169.533, IVA Incluido...*

Se procede con la votación y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR : - Sr. Alcalde
 - Sr. Daniel Chipana Castro
 - Sra. Elena Díaz Hevia
 - Sr. Patricio Gatica Roco

VOTAN EN CONTRA: - Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
 - Sr. Andrés Peralta Martinich
 - Sr. José Lee Rodríguez

SE ABSTIENEN : - Sra. Miriam Arenas Sandoval
 - Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Alcalde no hay pronunciamiento del Concejo, por lo tanto, según el Artículo 82º, letra c), usted tiene la facultad para contratar...*

Sr. ALCALDE...*bueno, el Alcalde tiene la facultad para decidir dentro de veinte días y, por supuesto, que lo voy aprobar porque estoy convencido de que es favorable...*

Se levanta la sesión a las 13:35 hrs.

Esta sesión consta de un cassette con una duración de una hora con veinticinco minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CARDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/mccv